

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del 1.º de Julio de 1873.

**PRESIDENCIA DEL SR. SALMERON.**  
Abierta la sesión a las dos y cuarto se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyó una proposición de ley autorizando al Gobierno para que movilizase 30.000 voluntarios de la República para terminar la guerra de los carlistas, señalando a cada uno de ellos 10 reales diarios, y disponiendo que queden sujetos únicamente a la legislación penal ordinaria.

La apoyó su autor el Sr. Castañeda en un discurso que escitó varias veces la hilaridad de la Cámara. Entre otras cosas dijo que su proyecto, conocido desde hace tiempo, mereció la aprobación de toda la prensa.

Se dió primera lectura del dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley presentado anteayer tarde por el Sr. Carvajal.

Se leyó y tomó en consideración una proposición de ley para que las diferentes comisiones permanentes de la Asamblea encargadas de examinar los proyectos de cada ministerio, se reunieran formando una sola para redactar un proyecto de ley de empleados, y mientras esta ley no se halla aprobada se declaran amovibles todos los empleados.

El Sr. La Rosa apoyó otra proposición pidiendo se nombre una comisión de 43 diputados que se incaute de los bienes que pertenecieron a la corona. También fué tomada en consideración, y pasando a su discusión fué aprobada sin debate.

Se leyó otra proposición pidiendo que las Cortes declaren que el gobernador de Madrid se ha excedido de sus atribuciones infringiendo la Constitución con su bando de 30 de junio.

El Sr. CALA: He de ser muy conciso, porque para defender esta proposición basta leer el bando a que se refiere. No podía yo presumir que antes de que fuera ley el proyecto que ayer se discutía había de dar ya los frutos amargos que yo vaticinaba. He visto con gran sorpresa en las esquinas de Madrid el bando del gobernador civil, y presento esta proposición con el doble disgusto de tener que censurar a un amigo muy querido, el gobernador de esta provincia, y de ver confirmados los temores que ayer anunciaba. El bando, después de un largo preámbulo, dice en su artículo 1.º:

«Todo ciudadano que no sea voluntario de la República queda obligado a retirarse a su casa al menor amago de que pueda turbarse el orden, so pena de ser considerado como sedicioso.»

Hasta ahora, durante las dominaciones más ominosas, cuando el orden se alteraba se publicaba la ley marcial y luego se prohibía la formación de grupos, pero nada se decía respecto del pacífico transeúnte.

Se hacía más: se declaraba oficialmente que el orden se había alterado, y después de publicado el bando, si los perturbadores agrupados en y en actitud hostil persistían en ella, para atacarlos eran necesarias tres intimaciones. Por el bando de que ahora se trata se prescinde de todo esto, y desde luego se castiga al que transita por las calles inmediatamente después de haberse alterado el orden, diciéndose que se le tratará como perturbador, es decir, a tiros y cañonazos, lo cual no se ha visto nunca.

Como si esto no fuera ya bastante, por el art. 2.º se obliga a todos los vecinos a franquear sus casas a los dependientes de la autoridad. ¿Dónde está la inviolabilidad del domicilio, cuando una turba armada puede invadir la casa de un ciudadano cualquiera? Ya decía yo que no era solo a los carlistas a los que amenazaba la suspensión de garantías, y de seguir así no sé dónde iremos a parar.

Espero, pues, que el Gobierno reconozca que el gobernador ha hecho mal sin esforzarse más argumentos, y por lo mismo concluyo rogándole que haga esta declaración, y en caso contrario, a la Cámara que apruebe mi proposición.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Hace dos o tres días se viene diciendo que el orden está seriamente amenazado; en el ministerio de la Gobernación se han recibido avisos de que el orden iba a alterarse, y si bien es verdad que no ha sucedido, hay datos para creer que seriamente se trataba de que sucediera. En tal situación, el gobernador creyó oportuno hacer fijar un bando que tranquilizara los ánimos, asegurando que el orden no podía ser turbado sin que inmediatamente quedara restablecido. ¿Qué se dice en ese bando? Las medidas de que en él se habla, ¿no son las que adopta toda autoridad cuando se trata de alterar el orden y se quiere hacer respetar las leyes?

Además, por el art. 3.º de ese bando no se dice que el que contravenga sus disposiciones será entregado a los tribunales ordinarios. Pues éstos serán los que en último caso resuelvan si el detenido lo ha sido arbitraria o justamente.

El gobernador de Madrid previene que el ciudadano pacífico se retire a su casa en el momento en que se altere el orden. ¿Y sabéis si hay alguien que no haga otro tanto no siendo los perturbadores, no solo por obedecer a la autoridad, sino por su propia conveniencia? Creo, por tanto, que el gobernador de Madrid no es digno de la censura que quiere dirigirsele, y entiendo que la Cámara, apreciando el móvil que le guiaba y el momento en que dictaba su bando, comprenderá que no es tanta la gravedad de su falta, si es que falta ha podido cometer, y que no puede ser objeto de la responsabilidad que el Sr. Cala intenta exigirle.

Puesta a votación la proposición, fué tomada en consideración nominalmente por 89 votos contra 83.

Abierta discusión sobre ella, usó de la palabra en contra el Sr. Del Rio, defendiendo al gobernador de Madrid, que, según dice, obra de acuerdo con el Gobierno para salvar la libertad y la República, y añade que las disposiciones del bando están dictadas para prevenir cualquier perturbación que ocurriera.

Le contesta el Sr. Lafuente (D. Romualdo) diciendo que el bando del gobernador de Madrid es un bando absolutista como jamás lo dictó ningún déspota.

Dice que el gobernador debe ser depuesto por detentador de los derechos individuales y por traidor a la patria. El partido republicano no puede consentir la violación de los derechos individuales bajo ningún pretexto.

Hizo leer el art. 237 del Código penal en el que se señalan las infracciones que deben preceder antes de rechazar con la fuerza a los sediciosos.

Consumió el segundo turno en contra el Sr. Corchado y pregunta a los intransigentes si quieren que suceda en Madrid lo que ha sucedido en Granada, en Sevilla y en otras poblaciones, en donde la autoridad ha quedado por el suelo. El que quiere que recobre su brillo y que su prestigio no se deteriore, no puede aprobar la proposición que se discute.

El Sr. Cala le contesta y defiende su proposición recordando los artículos del Código penal que antes se leyeron. Aquellos artículos se refieren a los insurgentes, y sin embargo, disponen que se les haga dos veces la intimación para que se retiren, y el gobernador de Madrid, que solo se dirige a los transeúntes pacíficos, no habla siquiera de hacerles intimación alguna, sino que desde luego los considera como enemigos del orden en el mero hecho de hallarse en la calle.

El Sr. Maisonnave, ministro de Estado, combate después la proposición del señor Cala, y empieza quejándose de la ruda oposición que se hace al Gobierno por los diputados de la minoría.

En su concepto, el bando del gobernador no ataca a los derechos individuales. Dice que todos los días se ve alterado el orden por los que se llaman republicanos, que en el mismo Congreso se ha gritado a las armas! que un diputado, director de un periódico, estaba publicando escritos subversivos, y en fin, que se quiere llegar a la federación por medio de la violencia.

Por eso al Gobierno se le ataca con rudeza, y se le ataca de pedir la dictadura por los mismos que hace poco querían constituir la Cámara en Convención y nombrar un Comité de salud pública para ejercer la dictadura más violenta.

También dice que el gobernador ha estado en su perfecto derecho al dictar las disposiciones que ha creído conveniente para garantizar el orden público.

El Sr. Corchado y el coronel Lafuente rectificaron después.

Habló para alusiones personales el señor Casaldueño.

Con el mismo objeto usó de la palabra el Sr. Tailet defendiendo el derecho que tienen todos los diputados para presentar las proposiciones que tengan por conveniente sin que por ello pueda censurarse, como lo ha hecho el ministro de Estado.

El Sr. Maisonnave rectificó.

Rectifica después el Sr. Casaldueño y usa en seguida de la palabra en contra el Sr. Payela, haciendo una reseña de la vida política del gobernador civil y enarcando los servicios prestados a la República por aquel señor.

Rectificaron los Sres. Lafuente y Tailet, y el Sr. Fernandez Latorre habló para alusiones personales.

El Sr. Araus usó de la palabra en pró de la proposición, y el presidente del Poder ejecutivo cerró el debate con las siguientes palabras:

«Al empezar este debate he dicho ya que el bando de que se trata no podía tener la gravedad que por algunos se le quiere atribuir, y pondré un ejemplo. Suponed que mañana los reaccionarios se levantan en armas dentro de Madrid; que ocupan los puntos estratégicos e importantes; roto el fuego, el Gobierno quiere que las calles queden completamente libres y manda retirar los ciudadanos a sus casas; comprende la necesidad de dominar las casas ocupadas, y toca otras con este objeto, para lo cual se le franquean las puertas por bien o por mal. Vencedor el Gobierno viene a las Cortes: ¿habría alguno que se quejara del proceder del Gobierno? A buen seguro que no.»

Pues suponed que contra los reaccionarios levanta los en armas, por respetar el Gobierno esa libertad, ni quiere que los ciudadanos se refugien a sus casas, ni ocupar ninguna de estas por violencia, y suponed, cosa fácil, que el Gobierno perdiese la batalla; ¿habría alguno que exigiera al Gobierno de responsabilidad porque dijera ante las Cortes que había perdido la batalla, pero que había respetado la libertad? Señores, ¿os asustáis de las cosas ó de las palabras?

Tal vez me contestéis que esto se hace y no se dice, lo cual sería confesar que es menester cierta hipocresía que sienta mal en un republicano. Si estáis, porque el orden se mantenga en Madrid y en las provincias; si comprendéis que dada la libertad de que gozamos no hay motivo racional para que ningún partido se levante en armas; ¿a qué esa alarma porque el gobernador de Madrid diga de antemano lo que debe hacerse en el caso de que el orden público se altere? No lamentéis lo que pasa en el seno de las provincias; ¿no comprendéis que hay necesidad de emplear medios enérgicos para concluir esos desórdenes? Por qué, pues, os asustáis de un bando que contiene disposiciones que se cumplen siempre, aun cuando no estén escritas? No deis, pues, importancia a ese bando y votad todos

en favor del Gobierno, pues como ha dicho muy bien el Sr. Payela, aquí no se juzgan los actos de los gobernadores, sino del Gobierno.

Rectificó el Sr. Araus, y votada nominalmente la proposición, fué desechada por 135 votos contra 46.

Hecho el escrutinio, el ministro de Marina ocupó la tribuna leyendo el proyecto de ley que ya hemos anunciado suprimiendo el almirantazgo.

Entrando en el orden del día se procedió a la votación definitiva de la ley concediendo al Gobierno medidas extraordinarias.

El Sr. ORENSE (D. José María) dijo: En vista de lo que sanciona esta Cámara y de la conducta del Gobierno, la minoría se retira de estos bancos.

El Sr. PRESIDENTE: No tenía S. S. el derecho de hacer uso de la palabra. Comienza la votación.

(El Sr. Orense abandona el salón en unión de algunos señores diputados de la izquierda).

Verificada la votación nominal, tomaron parte 158 señores diputados, votando afirmativamente 157 y negativamente uno.

Siendo el total de los señores diputados admitidos 357 y la mitad más uno 179, se declaró no haber votación y proceder en la próxima sesión a repetir la votación, levantándose la sesión a las ocho y cuarto.

## SECCION POLITICA

NUDO GORDIANO.

La cosa pública se enreda cada vez más. El Gobierno no sabe por dónde anda, la minoría no sabe lo que hace, y el Sr. Pi, sin embargo de su imperturbabilidad, y a pesar de haberse robustecido con facultades extraordinarias y con un ministerio que creía fuerte, lleva cada revolución que canta el credo.

Des derrotas sufrió ayer, y siendo bastante cualquiera de ellas para que otro hombre menos frío que el presidente del Poder ejecutivo hubiera renunciado a todos sus ropales gubernamentales; y teniendo una y otra bastante gravedad para que los ministros fuertes presentasen las dimisiones, siguen impertérritos ocupando las sacras poltronas con la engañosa ilusión de que van a convertir a España en una Jauja.

Pero la espesa atmósfera de incienso que siempre rodea a los que llevan colgadas las carteras ministeriales, los ciega y adormece. No era posible de otro modo que, ante el desconcertador espectáculo que el país presenta por todos lados, y a la vista de los mortales ataques de ayer, siga inactivo y adormilado.

En efecto; no puede negarse la inmensa gravedad que entraña la retirada de la minoría, que ni en contra quiso dar su voto a la aprobación definitiva del proyecto que suspende las garantías constitucionales. Y cómo ecultar la trascendencia de la primera votación contra el bando del Sr. Hidalgo, admitido, patrocinado y aun aprobado por el Sr. Pi a esta voz se obcecó el jefe de la minoría para ser poder por el camino regular, pues al revotarse la Cámara, volvió por el ministerio herido de muerte, alejada de la Asamblea Constituyente la oposición, no hay duda de que entramos en un nuevo período, que acaso

produzca hechos tangibles en vez de alarmas, rumores y espectáculos más ó menos escandalosos.

Y si no fuera bastante prueba la indicación de los hechos apuntados, oíd cómo respira un órgano federal y ministerialísimo:

«Estamos, pues, en lo cierto al decir y sostener que los intransigentes conspiran, que solo aguardan el instante oportuno para arrojarse a la lucha, y quieren quitar al Gobierno los medios de defensa.»

Vamos a cuentas. Nosotros, hombres de orden, que, cuando se agitan en sentido hostil y en unión de otros partidos, muchos que si no son hoy Gobierno están a su lado, apoyamos la concesión de facultades extraordinarias al ministerio del señor de que de la Torre, no creamos obstáculo alguno al que, para restablecer el orden, salvar la familia y la propiedad, pide facultades iguales. Pero justo es también que examinemos, si los hombres de la situación obran consecuentemente con sus ideas y con sus doctrinas al pretender lo que con alguna razón les niegan sus propios correligionarios.

Siempre fué el Sr. Pi enemigo de la suspensión de esas garantías constitucionales, y de la concesión de extraordinarias facultades a los Gobiernos. No necesitaremos rebusar antecedentes ajenos, ni afirmar con nuestra propia y sola palabra aquella indudable verdad: Nos ahora este trabajo una voz republicana, cuya autoridad no será rechazada en las filas beligerantes de la situación.

Atended, pues, que es oportuno el recordar: Ciudadano Pi, tenéis buena memoria. Pues recordad vuestros discursos al tratarse en otras ocasiones de la suspensión de garantías y derechos. Recordad vuestras declaraciones acerca de este punto.

Recordad, ó mejor dicho, guardad silencio, y aún oírse, bajo las bóvedas del Congreso el eco de estas palabras: «Jamás hay razón que justifique esta medida (la suspensión ó mutilación de los derechos individuales, indiscutibles, ilegales, imprescriptibles e inalienables); porque los Gobiernos populares no necesitan de la fuerza para apoyarse, sino que se apoyan en la razón y el derecho... Ahora bien; hay un Gobierno que necesita el apoyo de las bayonetas; que necesita salirse de las vías legales para contener el empuje del pueblo oprimido, pues ese Gobierno debe abandonar el Poder, porque está en pugna con la pública opinión.»

Por tanto, ciudadano Pi, nosotros, en nombre de vuestra consecuencia, en nombre de nuestro decoro, en nombre de vuestra dignidad, os pedimos que abandonéis el Poder, porque estáis en abierta e insostenible lucha con la opinión pública.

«Os damos este consejo a fuer de leales.» Tiene razón La Justicia Federal en los desinteresados consejos que da al Sr. Pi, y fácil es que el recuerdo le duela al actual presidente del Gobierno; más sospechamos que los amigos del buen colega se llevan gran chasco, si creen que por el camino emprendido y con sus estúpidas teorías habrán de traer al país la paz y bienestar de que se encuentra sediento.

Lo dicho; ni la mayoría ni la minoría, ni el Gobierno ni los intransigentes, ni algún otro ministerio federal darán solución conveniente a los males de la patria.

del reducto del Portillo y en la puerta de Sancho, cuyos fuegos habían de ser harto fatales a los soldados de Napoleón.

Se habían cortado las calles inmediatas a la puerta de Santa Engracia; había en esta una batería de cinco piezas, y continuamente salían guerrillas de jóvenes fogosos a molestar a las avanzadas enemigas mientras otros desempeñaban las calles de la ciudad, porque todos tenían que muy pronto debía comenzar el bombardeo.

Oh, sí, muy pronto debía presenciar Zaragoza cuadros aún más horribles que los pasados! Muy pronto debían sus habitantes volver una mirada al cielo pidiendo su protección en medio de tan grande desventura.

pero sujetos aún por una escarapela encarnada.

Como una exhalación precipitose aquella mujer sobre la batería pisando el cadáver del último artillero que había muerto al fuego del enemigo, se acercó a un cañón de veinticuatro que estaba cargado de metralla, y tomando del suelo la mecha encendida disparó sobre el grueso del ejército invasor que se acercaba a la batería con toda confianza creyéndola ya en su poder.

La metralla causó al enemigo un horrible destrozo y le obligó a retroceder, mientras el grupo de mujeres invadía la batería y rodeaban vitoreando a aquella mujer que reconocían por jefe.

del cañón y del fusil y el estremecimiento de las explosiones.

Así concluyó el 1.º de Julio de 1808 en Zaragoza: diezmos sus habitantes, desfilados los que quedaban, pero resueltos a sostener su juramento, y a separarse entre los escombros de su ciudad antes que consentir que fuera mancillada con la presencia de los franceses.

En la noche del 1.º y la mañana del 2 las baterías seguían, las explosiones eran cada vez más continuadas y espantosas, el ataque de las tropas se generalizaba, y empeñados los franceses en ser dueños de la puerta del Portillo dirigían todo su empeño en apoderarse de aquella batería, de la que uno a uno iban cayendo todos sus defensores, dejando así el campo libre al invasor.

necer del día se convencieron todos que el bombardeo había comenzado abandonando muchos sus casas, y gran número de señoras tímidas y delicadas corrían por las calles llorando aterradas, sin saber qué hacerse ni dónde huir, partiendo luego por el puente de piedra y caminando hasta llegar a los pueblos circunvecinos, mientras otras heroínas corrían a las puertas, a los muros, para tener la gloria de combatir a los enemigos.

En las espaldas de la mañana del 1.º de Julio las baterías francesas del Conjar y la Bernardona rivalizaron en despedir bombas y granadas contra la capital de Aragón, y arrojando aquellas llegaban a resonar las casas se desplomaban, las mujeres cegaban sus brazos a sus hijos pequeños, los esposos a sus esposas desfiladas, y todos corrían de un punto a otro como locos para librarse de un peligro que en todas partes hallaban.

Y las baterías francesas seguían vomitando la destrucción y la muerte, pero los defensores se mantenían firmes, dominándose completamente en medio de aquellas horribles escenas contestando con un fuego sostenido a los ataques del ejército francés, serenos en el bombardeo, que prolongándose veintiséis horas dejó lugar a que se arrojasen sobre la ciudad hasta mil quinientas bombas y granadas que llevaban la muerte a todas partes, y especialmente a las puertas y casas fuertes defendidas tenazmente por los hijos valientes de Aragón.

Avanzan, corren, ya llegan al Portillo. Oyóse de repente un grito, un alarido más bien, y vióse un grupo de mujeres correr hacia la batería abandonada y delante de todas una sola, la que había gritado, desentendado el rostro, los ojos saltones, los cabellos sucios y abrasados,

Antes bien complican cada día más la cuestión, y solo Dios sabe (con permiso de Suñer) hasta dónde llegará su triste desenlace.

¿Quién cortará el nudo?

LA VERDAD EN LA GUERRA

Y EN LA PAZ.

En esta época de farsa en que vivimos todo pasa como moneda corriente, y las autoridades dan curso también a las más ridículas patrañas que viene haciéndonos saber la Gaceta ó viene relatando La Correspondencia.

Nos referimos á los partes de jefes de las columnas de tropa y cuerpos francos, relativos á encuentros con los carlistas, en donde se lee muchas veces que ha habido cuatro y cinco horas de fuego, ataques á la bayoneta, toma de posiciones, dos, tres y más veces con ímpetu formidable, de defensas desesperadas hasta quemar el último cartucho, de cargas de caballería, poco ménos que las famosas de Inkerman, y después de tanta bulla y de tanto heroísmo resulta un muerto, un herido ó un prisionero, con alguna carabina del sistema antiguo tomada al enemigo.

Estos partes son altamente ridículos y debiera ponerse coto á semejantes abusos, bien por los capitanes generales, ya por el ministerio de la Guerra, sin dar paso á la inserción en la Gaceta á unos escritos que más bien incitan á la risa que á la creencia de tales absurdos, y lo peor del caso es que van cayendo tales noticias en desprestigio, y que nadie haga caso de ellas.

Prevenido el vulgo con semejantes cuentos comenta los despachos telegráficos de algún jefe de columna en que da cuenta de la situación del general N, de la brigada H, ó de la facción X, solo para justificar cuentas de gastos de espionaje, comenta las horas de fuego, la bravura desplegada por las tropas, las marchas y contramarchas, y se recitan con mucha ironía aquellos versos de nuestro poeta Breton:

«Y qué nos dice en sustancia el jefe de división? Que andubimos cuatro leguas, que el faccioso echó á correr, dejando en nuestro poder una mochila y dos yeguas.»

Esta manía y este abuso van creciendo en gran manera, y si nuestros lectores repasan tanto como se ha dicho de la columna de Castañon en estos días, no podrán ménos de lamentar tanta contradicción, tanta falsedad, tanto disparate, que no han dejado de contristar á las familias que tienen personas afectas á la fuerza de que se compone dicha columna.

Y llega á tanto el descaro ó la poca aprensión de algunos, que se nos dice de un jefe de columna que después de escrito un parte y puesto el sobre le ha abierto para recomendar la bizarría de sus soldados y dar cuenta de la aprehension de un fusil.

Demasiado hacemos el payaso ante las naciones cultas con los excesos que se cometen uno y otro día por las tropas, por algunas capitales de provincia, por los francos y hasta en el Congreso.

Seamos graves y no escandalicemos al mundo con nuestros hechos, con el estado de anarquía en que vivimos, y haya siquiera un poco de formalidad en los escritos oficiales.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Está probado que los Hidalgos no sientan bien en los partidos de avanzadas ideas. Un Hidalgo precipitó la caída de los radicales y fué causa de la disolución del cuerpo de artillería, y otro Hidalgo ha matado moralmente ayer al ministro Pi, y Dios sabe si la suerte de la República se habrá jugado en la sesión dedicada á tratar del último bando de la autoridad civil de Madrid.

El Gobierno parece que se ha empeñado en dar la razón á los intransigentes con sus actos. El bando del Sr. Hidalgo es de tal naturaleza, que nadie, ni el Gobierno, ni la mayoría pudo defenderlo.

El Sr. Pi, habilitado siempre, estuvo ayer desgraciadísimo al tratar de aquellas desdichadas disposiciones, que ni en los tiempos más reaccionarios se ha atrevido á dictar autoridad alguna.

Si el Gobierno fué derrotado en la primera votación, como nuestros lectores pueden ver en el extracto, á su poca habilidad se lo debió en gran parte. El señor Cala, autor de la proposición de censura, empleó pocas palabras en su defensa; la lectura de los artículos del bando bastaba por sí sola para condenar al Gobierno que desde los primeros momentos lo hizo suyo.

En vano el Sr. Pi representó una especie de comedia pidiendo un periódico para enterarse del bando, como si no tuviera noticia de él; en la conciencia de todos está que la primera autoridad civil de Madrid ha obrado de acuerdo con el Gobierno, y á no ser así éste no se hubiera expuesto á una derrota.

La Cámara, después de haber vencido al Gobierno al tomarse en consideración la proposición Cala, se arrepintió de su obra, y al votarse definitivamente, ante el temor de una crisis, la mayoría de los federales estuvo con el Gobierno, sancionando así el ataque mayor que han sufrido de cuatro años á esta parte los derechos individuales, llamados por los republicanos ilegales, imprescriptibles, sagrados, anteriores y superiores á toda ley, etc., etc.

Puesta la Cámara en tan buen estado de ánimo, se sacó á plaza para votarse definitivamente el proyecto de concesión de facultades extraordinarias al Gobierno.

El Sr. Orense (padre), en nombre de la minoría, dijo que esta se retiraba antes de sancionar semejante iniquidad, y la izquierda abandonó el salón.

Este proyecto fué votado por 156 diputados, y como para votar leyes se necesita que voten lo ménos 179, no fué válida la votación verificada. Se necesita, pues, que haya 23 diputados más que quieran sancionar con su voto favorable ó adverso el proyecto del Sr. Pi.

Difícil va á ser que esto suceda; de modo que la tal suspensión de garantías individuales está expuesta á quedar en proyecto.

En una carta del Norte que publica un colega de la mañana se dice que Nouvilas es allí la representación de la política federal catalana, que ha creado la indisciplina, diciendo en voz alta á los soldados que no pongan la mano sobre ellos los oficiales, y que entre estos ha producido el descontento hasta el punto de que se cantan coplillas como la siguiente:

«Planes ocultos tiene Nouvilas, Que dice piensa desarrollar; Mas no es lo mismo batir carlistas Que en el Congreso ponerse á hablar.»

Si sigue aquí, es de esperar que las facciones aumentarán.»

Si continúa esgrimiéndose el arma del ridículo contra el Sr. Nouvilas, mal parado va á quedar.

Desengáñense el general en jefe del Norte y todos los demás generales de la República: cuando no se comienza por observar y aplicar la Ordenanza, cuando se da motivo ó pretexto para la indisciplina, todo es posible, hasta el ridículo, que, sin matar, hiere de muerte.

Mr. Sikles, la sombra de los ministros de Estado de España desde que subió al poder el partido radical, ha conferenciado ya con el Sr. Maisonave.

Las declaraciones del Sr. Suñer sobre la isla de Cuba deben ser la causa que haya puesto en movimiento al activo embajador de los Estados-Unidos de América.

¿Qué nuevas exigencias tendremos en puerta?

El Sr. Figueras parece que se lamenta en Francia de la angustiosa situación en que se halla su patria.

Esto nos recuerda á aquel que después de haber matado á su padre y á su madre decía al juez que había de sentenciarle: «Tenga V. S. compasión de este pobre ciego huefano.»

Curioso es el recuerdo que, á propósito del famoso bando del Sr. Hidalgo, trae á colación un diario de la mañana. Oid:

«El bando del Sr. Hidalgo y Caballero nos ha hecho recordar otro que publicó Morla siendo capitán general de los cuatro reinos de Andalucía, prohibiendo andar por las calles después de las diez de la noche.»

El general Morla se encontró á un mozo ciego de aquella tierra, cantando endechas á su amada al compás de la vihuela, después de media noche. Le preguntó si no había leído el bando, y el andaluz le contestó: «Señor, como V. E. ha prohibido andar por las calles después de las diez, las oí y me quedé clavado como un marmolillo al pié de esta ventana.»

El desgraciado que al primer amigo se encuentre lejos de su casa ó salga de ella ignorando que ha tenido lugar el primer amigo, no tiene más remedio que dejarse prender por sedicioso.

Esto sí que es hacer sentir el golpe antes que el amigo.»

Verdad; y lo mejor de todo es, que, según ayer se decía, el Sr. Pi tiene puesta su aprobación al final de dicho bando. Y el hacer esta cuestión de Gabinete, como aconteció ayer en las Cortes, es prueba robusta de la certeza del hecho.

Sin embargo, y á pesar de haber perdido la primera votación en la proposición del Sr. Cala, no dimitió el Gobierno, y consintió en que se retirase la minoría.

¡Buenas son las tragaderas de los gobernantes republicanos.

En Jerez ha funcionado el petróleo habiendo sido quemados dos cortijos.

El Sr. Pi mientras esto sucede en Andalucía, donde parece que se goza impunemente para todo, aprueba, el bando del gobernador de Madrid en el que tanto rigor se emplea hasta contra los curiosos en caso de desorden.

La política de tira y afloja del señor presidente del Poder ejecutivo merece estudiarse.

Alguna nueva y fuerte ambición se habrá despertado en algún grupo de la mayoría cuando se dice que el Sr. Pi deja-

rá la cartera de Gobernación á un diputado quedándose solo con la presidencia.

Tal vez á ese precio se vote la concesión de facultades extraordinarias que hoy amenaza quedar en proyecto.

La Gaceta publica hoy el decreto nombrando secretario general del ministerio de Hacienda á D. Ramon Oya, segundo jefe de la dirección de contabilidad.

¡Buen puchero se ha arreglado el señor Oya!

Empleado con diez ó doce mil reales de sueldo hace cuatro ó cinco años; ayudante de aquellos célebres confeccionadores de presupuestos, que decían: «¿Cómo lo quiere V. d., señor ministro, con déficit ó sin déficit?» y uno de los fundadores y más acérrimos sostenedores del ridículo cuerpo de contabilidad y tesorería, hé aquí todos los méritos que el Sr. Oya tiene para llegar á ese puesto, otras veces ocupado por reconocidas capacidades económicas y administrativas, ó por hombres de alta talla política y conocedores de los ramos de Hacienda.

Ni el puesto puede llegar á ménos, ni el Sr. Oya á más. Verdad es que como todo tiene que ser relativo, hace buena pareja con el ampuloso é inesperado ministro Sr. Carvajal.

Con semejante medida y el nombramiento de Meriné para la visita en la fábrica del sello, se salvó la Hacienda, el crédito, el Tesoro y aun el país entero de todas sus calamidades.

Algunos diputados intransigentes se hallan dispuestos á salir para sus respectivas provincias.

Aunque no se indica, puede suponerse el objeto.

Segun El Imparcial, en el Consejo de ministros últimamente celebrado se ha tratado una cuestión que ha de dar lugar á graves y acaloradas discusiones.

Después de lo ocurrido ayer en la Asamblea, nos parece que el Gobierno no está para crearse conflictos ni para meterse en aventuras con cuestiones complicadas.

La mayoría con que cuenta no es de de las más dóciles y disciplinadas.

Un testigo ocular nos facilita los siguientes detalles sobre las ocurrencias de anteañoche en el café de Francia.

Serian las once (dice) cuando entró un diputado por Salamanca acompañado de otros dos individuos, tomando asiento y pidiendo que se les sirviera de cenar. Desde un principio parecía que llevaban algo premeditado. Después de cenaron, el diputado llamó al camarero y le entregó una moneda de cinco duros que, después de vista por el dueño del café, resultó falsa. Al advertírsele al diputado, éste y sus compañeros apostrofaron al camarero suponiendo que les había cambiado la moneda buena por una mala, diciendo que aquella no era la que habían entregado. El dueño del establecimiento, que ya sospechaba desde un principio el plan de promover algún escándalo, se ofreció para evitar mayores pérdidas á darles la vuelta y quedarse con la moneda falsa. El diputado y sus acompañantes seguían en el café, y cada vez que el camarero pasaba por cerca de ellos le insultaban y le decían que no dijera en parte alguna que eran monederos falsos. El camarero se callaba prudentemente, y una vez que les contestó que se dejasen de esta cuestión que había ya terminado, le arrojó el diputado una botella. Un caballero que estaba en

otra mesa inmediata reprendió al padre de la patria, y este, por toda contestación, tiró otra botella á dicho caballero, quien en defensa propia cogió otra botella que dirigió con tal acierto á la cabeza del diputado que le causó algunas heridas, cayendo al suelo. Sus amigos lo auxiliaron y salieron del café. En una calle contigua había un grupo de unos 30 hombres de mala catadura, de los cuales se presentaron seis en el café, una vez enterados del desenlace de la cuestión, y llegándose al mostrador preguntaron si era allí donde habían herido á un diputado.

El dueño les dijo que efectivamente había habido cierta ocurrencia desagradable entre el diputado y otro caballero, procurando calmar la exaltación de los interrogantes, quienes le emprendieron á garrotazos con el dueño y su esposa, rompiendo cuanto les vino á mano; las lámparas, sillas, etc., etc. El petróleo que se derramaba de los depósitos de las lámparas prendió fuego á algunas sillas y al entarimado. Entre los camareros y los porristas hubo un rato de lucha, y el dueño del café, en bastante mal estado, salió á la calle á pedir auxilio.

Ninguna autoridad se presentó, como asegura La Correspondencia, y los serenos que acudieron, no atreviéndose á detener á los porristas, les fueron siguiendo hasta la calle de la Victoria donde se encontraron con el grupo de auxiliares del escándalo, que esperaban allí para ver si del café de enfrente al de los acontecimientos ó el vecindario hubiesen atacado á los seis criminales para haber acudido en su auxilio. Dicho grupo detuvo á los serenos y les dijeron que no intentasen prender ni seguir la pista á nadie. Entonces retrocedieron, y los porristas todos reunidos bajaron hacia la Carrera de San Gerónimo y se entraron á celebrar sus hazañas con gran algazara en el café Imperial.

Algunas personas caritativas se presentaron á apagar el incendio del café y á socorrer á sus dueños. El marido está bastante grave y la esposa se cree que vivirá poco. Los demás heridos todos, lo están de ménos gravedad que el protagonista de la escena, el diputado por Salamanca.

El cónsul de Francia, tan pronto tuvo noticia de los sucesos, se presentó á los dueños del café diciendo que esta cuestión corría de su cuenta, y ayer mañana se empezó con toda formalidad por dicho consulado á formar el expediente. Aunque se dice que el Gobierno ha ofrecido al representante de Francia que será enérgico con los delincuentes, no será extraño que el hecho produzca algún conflicto grave.

Aun cuando lo que pasa en Madrid es bastante para absorber la atención del Gobierno, no deja éste de preocuparse con lo que en el Norte ocurre.

Anoche conferenció por espacio de algunas horas el Sr. Pi con el general en jefe de aquel ejército, el cual parece que dió cuenta de un nuevo plan de campaña.

Se trata de relevar al general Nouvilas, y, según parece, hay motivos que impiden llevar á cabo esta medida, no sabemos por qué.

Lo cierto es que ni aun jefe de estado mayor se atreve á mandar el Gobierno al Norte por temor al disgusto de Nouvilas. De qué le sirven al Sr. Pi las facultades

234 Mientras las baterías arrojaban bombas y granadas á la ciudad durante aquellas horas de desgracias, el ejército francés obraba también contra los defensores de un modo enérgico, protegido por las repetidas explosiones que sin intermision sucedían una á otra en las puertas de Sancho y del Portillo, sembrando entre los sitiados el estrago y la muerte. Avanzaban, sí, la caballería y la infantería, pero se les recibía con un fuego sostenido de cañón y de fusil, y veíanse obligados á retroceder para atacar de nuevo con más furia.

235 laron hechos pedazos por los aires entre los gritos de espanto de los que presenciaron tamaña catástrofe sin perecer en ella.

236 rada, sacrificados á una ambición bastarda. El ruido del cañón y del fusil, el sonido de la gran campana que no cesaba de tocar, el redoble de los tambores, las marciales tocadas de las músicas de sitiados y sitiadores, el relincho de los caballos, los ayes y lamentos de los moribundos, todo esto formaba dentro y fuera de Zaragoza cuadros de terror, de sangrienta humillación.

237 crítico momento de la hermosa niña que de idolatraba con todo su corazón y que estaba ligada para siempre á su destino. Los habitantes de Zaragoza se defendían como leones: los franceses caían en gran número delante de aquellas puertas que querían conquistar, y por tercera vez se retiraron de los muros de la invicta ciudad que empezaba á infundirles asombro, respeto, miedo quizá.

des extraordinarias si por lo que se ve nadie le obedece?

Segun una carta que publica un diario de Barcelona, la indisciplina de las tropas continúa a la orden del día en Cataluña. El 29 llegó a Capellades una columna en el estado más deplorable de insubordinación, compuesta de un batallón de Asturias y de un batallón de cazadores. Los excesos cometidos en aquella villa los refiere dicho periódico en los siguientes términos:

«Ya en esta, por la noche una buena parte de cazadores circulaba por la población en un estado lamentable de embriaguez, insultando a los traseantes, especialmente a las mujeres, que no se atrevían a salir a la calle, llegando su atrevimiento a salir algunos soldados de la población llamando a las casas aisladas para que abrieran»

«Al que no lo efectuaba inmediatamente amonestábase con los fusiles, como sucedió en la fábrica de Romani, cuyo mayordomo se hacia el sueco en abrir a media noche, y recibió por apremio algunos disparos en las ventanas, hasta que complació a los alborotadores.»

También en Valls y en Brugüés de Castellolí han tenido lugar excesos semejantes.

Entretanto los asesinos del teniente coronel de cazadores de Madrid siguen disfrutando de la mayor impunidad.

La Gaceta publica hoy un decreto disponiendo que el Sr. Lopez Carrafa, secretario general del ministerio de la Guerra, cese en el despacho interino de los asuntos de dicho departamento por haber llegado a esta capital el ministro D. Eulogio Gonzalez.

Las tropas que han llegado a Madrid se encuentran en el mejor estado de disciplina. ¡Quiera el cielo que no se intente relajarlas, como sucedió en Barcelona, donde los soldados están en general arrepentidos de haber hechado un borron sobre el país y manchado el honor de sus banderas con los actos de indisciplina con que han escandalizado al mundo entero!

Traslado a La Gaceta Popular, insistente en decir que estamos soñando, porque nos hicimos eco de la siguiente noticia:

«Ha empezado a circular el rumor de que los intrasigentes van a exigir al Gobierno la salida de las tropas que se han concentrado en Madrid.»

Dados los precedentes de Málaga, Granada y Sevilla en esta interesante materia, ni debe extrañarse la petición, ni desesperarse de que la obtengan los rojos.

O se tira de la cuerda para todos, o no se tira para ninguno, deben decir esos apreciables ciudadanos, imitando al curial del cuento, y les sobra razón.»

La Política, en cuyas columnas hallamos las anteriores líneas, sueña también, al decir de La Gaceta Popular, apreciable colega cuyos buenos deseos le hacen temer, según parece, por la vida de este infeliz Gobierno.

El asunto no necesita comentarios. Después de haber saqueado la maestrastranza de Sevilla, hasta de los metales viejos, resulta ahora que los sevillanos lanzan el epigrama más sangriento que puede dirigirse a un Gobierno pidiéndole tres millones por gastos ocasionados en la insurrección.

¿Se quiere más descaro y más desorden?

Menos República, señores federales, y más moralidad, como decía el Sr. Castellar, cansado ya de tanta dosis.

En el poco tiempo que ha desempeñado el cargo de ministro de la Guerra el señor Estévez, ha dejado al país en expectativa de sus vastos conocimientos militares.

Por de pronto, se han saqueado parques, se han insubordinado tropas, no se ha ganado una acción contra los carlistas que merezca la pena de mencionarse; pero en cambio perdió el ministro una batalla parlamentaria, se ha sublevado Sevilla, hay amagos de lo mismo en Cádiz, Málaga y Barcelona, se ha derramado sangre en algunas poblaciones, se ha removido el personal de algunas dependencias, y Elio, Savalls, Cucala, el cura Santa Cruz campan por su respeto, la indisciplina cunde, y hasta los francos, después de mil fechorías, se han tenido que disolver, haciendo hecho un gran papel de zarzuela por esas calles de la ex-coronada villa y por donde quiera que han pasado.

¡Bravisimo!

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente correspondencia particular, que contiene detalles de alguna importancia:

FALSET 30 de Junio de 1873. Sr. Director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. Muy señor mío: La presente tiene por objeto poner a Vd. al corriente de algunos actos de salvajismo cometidos por los carlistas de esta provincia, entre los que hay también un cura casi tan afamado como el célebre Santa Cruz. Estos días las partidas de Cercós, Vallés, Bou, Basquetas y el cura de Flix exigieron la contribución a Tivisa, y siéndoles negada, después de celebrar consejo, los cabecillas resolvieron quemar

las mieses y los árboles, y al efecto cogieron las gavillas de trigo y arrojándolas a los árboles más corpulentos las pegaron fuego talando y cortando las viñas y los arbolillos. Vallés no dió su asentimiento a esta bárbara acción y se marchó siguiéndole muchísimos de las otras partidas, no sin haber tenido entre ellos un fuerte altercado amenazándose unos a otros con dispararse los fusiles. El cura de Flix fué el que más pruebas dió de bárbaro e inhumano. Además de destruir la cosecha y arbolado incendiaron varios pajares y casas de campo.

Los vecinos de la aldea de la Serra, a quienes los carlistas exigieron instrumentos cortantes para su loca empresa, los reprocharon llamándoles asesinos, ladrones, incendiarios, etc., etc., marchándose aquellos facinerosos como medio avergonzados por los reproches de sus mismos paisanos y correligionarios políticos.

Ha llegado el batallón de Guías de Figueras, núm. 12, viniendo de Reus y recorriendo el Priorato, cuya fuerza viene destinada a operar en este distrito. Todos los individuos y hasta los jefes son naturales del país, lo que hará que los carlistas, para salir airoso y poder hacerles cara, necesiten reunirse en buen número, puesto que dicho batallón contará luego con 800 plazas.

Las partidas que recorren este distrito apenas reúnen 700 hombres. Si alguna novedad ocurre lo tendrá al corriente su afectísimo S. S.

El Corresponsal.

GUERRA CIVIL

Cualquiera diría que la guerra ha terminado. Hace dos días que el Gobierno no da en la Gaceta una sola noticia ni del Norte ni de Cataluña.

Las noticias particulares que en otros colgias hallamos son las siguientes: «En el Irurac bat de Bilbao leemos que el brigadier exento de servicio, procedente del convenio, D. Castor Andechaga, que vivia retirado en Somorrostro y que más de una vez ha montado a caballo para reprimir algunos movimientos carlistas en aquel país, se ha marchado ahora con la facción.

Unos 200 hombres se calcula que pasaron el sábado las lanchas de Portugalete, abandonando los trabajos mineros para ir a la facción. Dieron ese roleo, según se decía, por temor de que fueran detenidos en Bilbao. Es pasmosa la puntualidad con que acuden los mozas al llamamiento desde los puntos más distantes.»

Dice La Redención de Reus: «Personas llegadas de Falset nos dicen que las partidas de Vallés, cura de Flix y Cercós, fuertes de unos 400 hombres, han devastado bárbaramente el término municipal de Tivisa. Los árboles talados, las cepas arrancadas a cuajo, los campos de trigo arraadados, quemadas las gavillas, aquellos campos tan fértiles presentan el más desolador aspecto.»

Procedimiento tan salvaje ha producido la indignación de aquellas comarcas, y acaso a esa circunstancia se deba en parte el triunfo que sobre dichas facciones acaban de conseguir los soldados del regimiento de Ceuta.

En vista de las noticias de levantamientos carlistas en las Encartaciones de Vizcaya y de los reclutamientos forzosos que se están llevando a cabo, se han dado algunas autorizaciones a republicanos federales, hijos del país, para que movilicen pequeñas partidas que exploren los pueblos, protejan los habitantes y secunden la acción de las columnas.

El Gobierno les ha facilitado buen armamento y municiones, y de aquí a pocos días estarán prestando en los valles de las Encartaciones de Vizcaya utilísimos servicios.

La partida carlista que ha entrado en la provincia de Huesca parece que lo hacia en combinación con los insurrectos del castillo de Monzon.

En Aragón el cabecilla Segarra se ha dirigido desde Arnes a Beceite. Ha salido en su persecución la columna que estaba situada en Calaceite.

En telegrama recibido anoche de la Seo de Urgel se asegura que Tristany ha sido batido en Lleto, habiendo tenido 19 muertos y cogido varios prisioneros.

La fuerza que salió de Pamplona para Saon ha sorprendido al cabecilla Serra, a quien hizo prisionero. Su partida intentó rescatarlo, trabándose el combate, del que resultó un tirador herido gravemente, ignorándose las pérdidas de los carlistas.

Segun telegrama del comandante general de Pamplona, la fuerza del Carrascal que salió anteayer noche para Leoz y Uzquita ha sorprendido y hecho prisionero en este último punto al cabecilla Lerasu. La fuerza de la partida que mandaba ha tratado de rescatarlo, sosteniendo un pequeño encuentro, del que resultó un tirador gravemente herido e ignorándose las pérdidas del enemigo. El general en jefe continúa en dicho punto.

Ayer se ha presentado en San Roman y Aguas (Huesca) una pequeña partida carlista pidiendo 160 raciones. Fuerzas militares han salido en su persecución.

EXTRANJERO.

PARIS 30.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 55-80. El 5 por 100 id., a 99-90. El exterior español, a 19 3/4. Consolidados ingleses, a 92 5/16.

En el Bolsa se han hecho: El exterior español viejo, a 19 3/8. El interior id., a 15 5/16.

ROMA 30.—Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que Francia y Austria hayan dirigido nuevas notas al Gobierno italiano acerca de la ley suprimiendo las corporaciones religiosas.

LISBOA 1.º de julio.—Esta mañana ha llegado a esta capital D. Manuel Zorrilla. En breve regresará a Cádiz.

ROMA 30.—Ha ocurrido un temblor de tierra en Folesta, cerca del Coneghiano. La iglesia ha quedado destruida, pereciendo 38 personas.

En varias aldeas inmediatas cerca a Vittoria (Sicilia) se ha sentido igual fenómeno, resultando 14 muertos y un gran número de heridos.

ROMA 1.º de julio.—El periódico La Voz de la Verdad dice que el duque de Uceda ha presentado al Papa una exposición suscrita por 235.009 españoles protestando contra la supresión de las órdenes religiosas.

Han fracasado las negociaciones entre Minghetti y Depretis para formar nuevo ministerio.

Se constituye el Gabinete bajo la base de Minghetti y Cherme con el apoyo de la antigua mayoría de la Cámara.

El 26 terminaron las sesiones del Reichstag, en Berlin con cuyo motivo el príncipe de Bismark hizo la declaración siguiente:

«El emperador siente vivamente que una indisposición de la que, a Dios gracias, está en vías de verse restablecido, le impida despedirse de vosotros y de pronunciar personalmente la terminación de las sesiones del Reichstag.»

«S. M. me ha manifestado cuán grande era su deseo de expresarse por sí mismo la gratitud de los Gobiernos federados, por el celo y la abnegación con que en el curso de esta legislatura, a pesar de graves dificultades, os habeis dedicado al desarrollo de nuestras instituciones constitucionales, y al cumplimiento de la misión que la guerra nos legó. Limitándome a obedecer esta soberana voluntad, por orden de S. M. y en nombre de los Gobiernos federados, declaro cerrada la legislatura del Reichstag.»

A propuesta del presidente Sunson la Asamblea se separó, pronunciando en honor del emperador un viva unánime.

Los acontecimientos de España, dice La Política Europea, una buena parte de los cuales se conoce en París, más que por las noticias oficiales por las que reciben privadamente algunos particulares, especialmente banqueros y comerciantes, han llegado a producir el más completo desaliento y son objeto de la reprobación general. No hay periódico que deje de censurar el estado de anarquía en que se encuentra la pobre España, ya en peor posición que cualquiera de las repúblicas americanas donde tan frecuentes son los trastornos. La dictadura conferida al señor Pi y Margall, de la que nos hemos ocupado en uno de nuestros últimos números, es considerada por todos como una cosa risible, ineficaz y hasta imposible para la persona que ha recibido esa investidura.

La Hija Autógrafa añade, en corroboración de lo que antecede, que un periódico, muy liberal por cierto y muy independiente, dice a este propósito: «No es un Washington, ni un Franklin, ni un Jefferson, ni un Cromwell, ni un Napoleón, a quien los republicanos españoles han podido elevar al poder absoluto para salvar su patria; no es ni siquiera un Soutouque.» Así se manifiesta de esa actividad ridícula e impotente de los revolucionarios españoles, que creen salvarse y salvar la nación con medidas estériles y palabras huecas. Con esa dictadura, ni la disciplina del ejército se restablece, ni afluye el dinero a las arcas del Tesoro, ni se alistan aquellos 80.000 voluntarios de la República que esperaban, ni los pocos que hay sirven para otra cosa, que para mortificar a los pueblos, ni la guerra civil disminuye, ni sucede nada que no sea una nueva calamidad. Por eso se escapa de España hasta el Sr. Figueras, campeón que fué de la República federal.

Las noticias recibidas ayer de Italia alcanzan al 25 del pasado y contienen pormenores relativos a la dimisión del ministerio ocurrida aquel mismo día, de cuyo acontecimiento nos dió cuenta el telegrafo.

Como es natural, toda la prensa se ocupa de la crisis: la Opinione cree que el Sr. Lauro habia indicado al rey que llamara a Minghetti y Depretis, designados por el voto de la Cámara para formar Gobierno. La Reforma y el Paese aseguran que Víctor Manuel ha enviado a llamar por telegrafo a Turin a Sr. Peruzzi, a quien desea consultar sobre la crisis. El Diario di Roma se hace eco del rumor de que el general Menabrea será el encargado de la formación del ministerio.

Como hasta la fecha en que escribimos nada nos ha anunciado el telegrafo sobre la solución de la crisis, debemos suponer que nada hay resuelto y que los ministros dimisionarios continúan al frente de sus departamentos.

Entre los pormenores que publican los diarios italianos sobre la votación que produjo la caída del ministerio, no deja de llamar la atención que de los 157 diputados que rechazaron la orden del día aceptada por el ministro de Hacienda, 90 pertenecían a la izquierda y 67 a la derecha de la Cámara, de modo que la votación fué una verdadera evolución para aplazar la discusión de los proyectos financieros.

Hacausado en París la mayor sorpresa la noticia de haberse conferido por las Cortes la dictadura al Sr. Pi y Margall. Este acto de voluntaria renuncia, dice un diario de aquella capital, no nos causaría extrañeza de parte de las Cortes porque la dictadura es el bello ideal de los partidos extremos; pero en una Asamblea en que el Gobierno puede contar con la casi unanimidad de los votos, una renuncia tan completa y tan espontánea es una cosa verdaderamente deplorable.

«Si la dictadura del Sr. Pi termina diciendo el citado diario, no logra ahogar los gérmenes de disolución que se manifiestan en las provincias de España, los nuevos legisladores habrán jugado sus últimas cartas y el azar y lo desconocido dispondrán de los destinos de la Península.»

El Gobierno francés ha dado orden de que se vigilen las fronteras españolas para que no entre ni circule en el país vecino el nuevo periódico, socialista puro, que parece se publica en Barcelona con lenguaje francés. El nuevo periódico se llama La Solidaridad Revolucionaria. Con este motivo se dirigen graves y fundados cargos al Gobierno español.

GACETILLAS.

Jardin del Buen Retiro. Hoy miércoles tendrá lugar el séptimo concierto bajo la dirección del Sr. Skoczoldpole. Hé aquí el programa:

- PRIMERA PARTE. 1.º Zeline, overtura, Auber. 2.º Schiller-Marsch, Meyerbeer. 3.º El guerrillero, overtura, Thomas. Descanso de veinte minutos.

SEGUNDA PARTE. 1.º Sinfonía característica napolitana, Mercadante. 2.º Fantasia sobre motivos de la ópera Fausto, con solos de clarinete y bombardino, por los Sres. Ficher y Vigieltti, Gounod. Descanso de veinte minutos.

TERCERA PARTE. 1.º Jone, overtura, Petrella. 2.º Adagio de la sinfonia en Do, Haydn. 3.º Fleur de Bruyere, polka, Ketterer. El jardin estará completamente iluminado. Entrada 2 pesetas.

En el próximo sábado se ejecutará un gran concierto, en el que tomará parte en varias piezas la banda que dirige el señor Scualfani, siendo una de ellas la compuesta para dicho concierto por el señor Marqués.

Publicaciones. Se ha repartido el número 123 de la Revista de España. Hé aquí el sumario de las materias que contiene: I. Apuntes para el libro de Zamora, por D. Fernando Fulgoso. II. La última Conquista, por S. D. Lopez Guijarro. III. La Walhalla y glorias de Alemania, por D. Juan Fausterach. IV. Ensayos críticos de pintura de género en España, por D. Luis Alfonso. V. Estudios sobre el Oriente, por D. Francisco García Ayuso. VI. Berta, novela por la C. de VII. Entrevista de los emperadores de Austria, Prusia y Rusia, por D. Isidoro María Navarro. VIII. Revista política interior, por D. José Ferrera. IX. Idem exterior, por D. Fernando Cos-Gayon. X. Crítica estadística-teatral, temporada de 1872 a 1873 por D. Eduardo Cortazar. XI. Boletín bibliográfico.

Hemos recibido el núm. 25 del acreditado periódico Correo de la Moda, que dirige doña Angela Grassi y que contiene preciosos grabados de modas y labores. Hé aquí el Sumario:

Revista de modas, por doña Joaquina Balmaseda. Modas: Traje para playa. Traje para jardín. Traje para niña. Taina bordada. Chaqueta con cuello y solapas. Camiseta con chorrera. Gola y corbata de novedad. Fichú y gola María Stuart. Cuatro trajes de moda para niños. Traje nupcial. Vestido de percal. Traje de reunión. Traje para niño. Waterproof para viaje. Delantales para niños. Chaqueta de vestir. Mantelita para señora de edad. Adornos de cabeza: Gorra para señora de edad. Cofia para mañana. Gorro para caballero. Sombrero para el viaje. Sombrero para campo. Accesorios: Sombrilla-baston. Paraguas con mosquetón. Labores: doña Joaquina Balmaseda. Entredós bordados. Hamaca. Bordados para trajes. Pasamanería de crochet. Chamaras bordadas. Manta de viaje. Cesta. Neceser. Estuche. Saco y canastilla para viaje. Cepillo de tiras de paño. Cenefas de tapicería para sillones. Tapa bordada para velador. Explicación del figurín. Total de los grabados contenidos en este número: 70.

El Periódico para todos, que publica el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada día más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas a las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto, y el núm. 25, que es el último publicado, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La embriaguez (conclusion), por D. Torcuato Tarrago.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Recuerdos de Valladolid, por D. Abdon de Pazi.—La tradición, por D. Eduardo de Palacio.—El tío Moneva, por D. J. Velazquez y Sanchez.—La Concepción de Murillo, por don Eduardo de Palacio.—El puñal de Oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Historia de la insurrección carlista de 1873, por D. Antonio de San Martín.—Variedades: Un drama horroroso: Tucuman. Maravillas del Panamá, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Miscelánea.

Grabados. El rey del puñal.—El tío Moneva (dos grabados).—Historia de un corazon (seis grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Hemos recibido el último número del Correo de la Moda, que dirige la distinguida escritora, Sra. Grassi, conteniendo preciosos trabajos que le colocan a la cabeza de los periódicos literarios y de modas que ven la luz publica en España.

El punto de reunión en este verano, parece que es el Circo de Price, donde todas las noches vemos a las más bellas flores de nuestra sociedad ocupando los palcos y sillas de dicho coliseo.

La nueva pantomima Las revueltas de Surera, creemos llamará la atención por ser de costumbres de la Edad Media.

SEGUNDA EDICION.

Se dice que en Sevilla se han reproducido los desórdenes de los días pasados. En Alarcón de Barrameda parece que han ocurrido también algunos trastornos.

Los intrasigentes no parecen dispuestos a volver a la Cámara. Hoy entrará solo el Sr. Navarrete para esplanar la interpelección que tiene anunciada.

Mañana ó pasado llegará a Madrid el Sr. Figueras. El Gobierno teme, y con razón, esta venida del ex-presidente del Poder ejecutivo.

Debilitado con la derrota que ayer sufrió, solo le falta que el Sr. Figueras se ponga al frente de los intrasigentes y dirija la izquierda con la habilidad que le distingue, para que pueda estar seguro de que son pocos los días que le quedan de vida.

La resurrección política del Sr. Figueras es el último que nos quedaba que ver en este desdichado país.

La Igualdad se revuelva hoy contra el Sr. Pi, quizás porque apartó el bando del Sr. Hidalgo, puesto que el colega federal lo combate también.

¿Qué amigos tienes, Paco Pi? Como hubo ayer muchos diputados que en la primera votación lo hicieron en favor de la proposición Cala y en la segunda en contra, síguese comentando la formalidad y consecuencia de algunos padres de la patria.

¿Qué firmeza de convicciones! El colegio de los padres escolapios de Úbeda ha sido incendiado por los internacionalistas, según dice un colega.

El ciudadano Pi sigue imperturbable a todo esto.

Segun La Imprenta de Barcelona, asegurábase en Vich que Savalls habia sido asesinado por sus parciales, a causa de la irritación que les habian producido algunos fusilamientos.

Si es cierto, bien puede decirse ahora que quien a hierro mata a hierro muere.

Confírmase la noticia de hallarse preso el barbero Mingorance, presidente de la junta revolucionaria de Sevilla.

¿Y se hará justicia? Algunos diputados se lamentaban esta tarde de que no tendrán efecto las economías acordadas con la supresión de la dirección general de contabilidad; pues habiendo entrado en la secretaría de Hacienda el Sr. Oya, creen que no se llevará a cabo dicha supresión.

Se nos figura que Caryajal y Oya son dos granos que han salido nuevamente a la asendereada República.

Paréceme que el general Manteuffel, simpático a los franceses, reemplazará al conde de Arnim, embajador alemán, en cuanto los prusianos evacuen el territorio francés.

Dice La Política Europea que en París se burlan del desdichado Gobierno español.

Aunque el color de la vergüenza se nos suba a la cara, preciso es convenir en que están dando lugar a eso y más los regeneradores federales.

Gran calma, precursora de próximos trastornos, reinaba esta tarde en el salon de conferencias. Ni siquiera, por allí se veía a la fracción intrasigente.

Esto prueba que es cierto el acuerdo tomado por la misma de no asistir más a las sesiones.

¿Durará mucho? Se resolverá la cuestión pacíficamente? Estas son las preguntas que todos se hacían en la tarde de hoy.

A última hora se dijo que los diputados intrasigentes se marchan a sus provincias.

¿Para qué será? Como que no se sabe.

BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, a 14-45. Renta exterior, 21-25. Billetes hipotecarios del Banco de España, a 94-25. Renta del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 55-00.

Idem en cantidades pequeñas, 54-90. Resguardos de la Caja de Depósitos, a 67-75. Obligaciones de ferro-carriles de 2.000 rs. a 31-70. Acciones del Banco de España, 155-00. Idem id. id., de 20.000 rs., a 30-70. Londres, a tres meses fecha, 48-60. París, a 8 días vista, a 5-08.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Casimiro, Fanny Elster, ballet. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve: Séptimo concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skoczoldpole.

JARDINES DE LA ALHAMBRA.—A las nueve de la noche: Las bodas de Figaro. (Inmóvil en el Dos de Mayo).—A las ocho y media: Rincar despierto.—No siempre lo mismo es bueno: El huésped de París.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios acrobáticos, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomará parte los principales artistas de la compañía.

IMPRESA DE PEDRO NUNO. Corredora Baja, de San Pablo, 49.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JULIO.

Almería, 1.—Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 13,50 á 20 rs.; espárrago, de 31 á 32; id. ligacada, de 13,50 á 20 rs.; primera á 102, de segunda á 98.
Avila, 1.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.
Badajoz, 1.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 1.—Harinas, de 17 á 17,58 pesetas cuartera de 4,16 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 70 litros; Burgos 1.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada á 21 id.
Caceres, 1.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 1.—Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 24 á 28; aceite en los molinos, á 30, en la ciudad á 32; habon blanco, á 16.
Granada, 1.—Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño, 1.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 12,50; aceite de 38 á 40; aceite, de 38 á 40 cántara; vino á 10.
Madrid, 2.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'60 la libra y 1'61 el kilogramo.
Idem de cerdo, á 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y 1'41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'74 á 4'34 el kilogramo.
Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.
En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 á libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'04 á 1'15 el decilitro.
Vino, de 8'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el carterillo, y de 0'29 á 0'57 el decilitro.
Trigo de 9'68 á 11'25 pesetas fanega y de 17 á 20'36 el hectolitro.

COLEGIOS.

Cebada, de 4'50 á 5'00 pesetas la fanega, y de 8,15 á 9'05 el hectolitro.
Málaga, 1.—Trigo, de 38 á 42 rs. fanega; cebada de 25 á 26 id.; vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 á 35'00; harinas de 20 á 21 rs. arroba.
Murcia, 1.—Trigo, de 43 á 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 31 á 35 rs. arroba; vinos, de 24 á 34 reales arroba.
Palencia, 1.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.
Sevilla, 1.—Trigo, de 41 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite de 33 á 34 reales arroba; habas, de 33 á 34.
Valencia, 1.—Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectolitro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decilitro; arroz, 4'23'50, 2'4'50 y 2'5'50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 145 á 152 rs.
Valladolid, 1.—Harinas de 15 1/2 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

SANTO DE MAÑANA.

El beato Gaspar Bonó.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.ª, d.ª. Se halla abierta para los señores colegas todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, número 5.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada).
Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública).

OFICINAS.

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13.—Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando haya vistas de pleitos de 10 y media á 4.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Puencarral, 95, frente al Hospicio.—Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.
Audencia arzobispal, San Justo, 2. Horas de despacho, de 11 á 2.
Caja de Ahorros, plaza de las Descalzas, 2, casa de Monte de Piedra.
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.ª de la torre del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 1 á 2.
Cancillería registro é interpretación de leguas, en el Ministerio de Estado, en el Palacio.—Oficina de 10 á 4.
Capitán general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3 los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permitan; el parte es de 1 á 3 y el registro general establecido los días pares de 2 á 3.
Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina, en el piso 2.ª de la torre del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 1 á 2.
Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos.—Horas de despacho, de 11 á 4.
Archivo de Cruzada, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Habilitación del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.
Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Berquillo, 1; piso segundo.—Las horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12.
Instituto del Noviciado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2'50 Pesetas.
Provincias.—Tres meses, 8
Seis id., 15
Ultramar y extranjero.—Seis meses, 36
Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente.
El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras; sellos de franqueo ó carta certificada.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.
Italia.—Portugal.
Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2'50 Pesetas.
Provincias.—Tres meses, 8
Seis id., 15

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar y extranjero.—Seis meses, 36
Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente.
El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras; sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:

Pildoras antigástricas.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastritis, sea cual fuere su origen, como la dispepsia, acedías, vómitos, náuseas, regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.

Pólvos antiasmáticos.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoran, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antiasmático que la ciencia halló y la práctica sancionó.

Un único depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja, 20 rs., y por correo certificada, 24.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un rostro blanco sólido; exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años, ésta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, diosa de la juventud.

Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cubita, del Blanco, y 24 del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se dá con un paño ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid. En 2500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gomez de Salazar.

De esta última obra, indispensable á todos los escritores y á todos los que quieran hablar bien, ha comprado la Academia Española ejemplares para todos los señores académicos, cuyo hecho declara su mérito y utilidad.

Precio, 3 rs., y por docenas á 2 rs. ejemplar. Valverde, 8, principal, administración de El Magisterio Español.

DEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.—Pólvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.

Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, cafés, tés y sopas.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando calces que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener coleccionidad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió: 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 rs. libra.

Cafés.—Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigiliantas consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los va recompensados por el favor del público, que

de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.

Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una ó ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.

Sopas.—Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid; é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

4ª edición é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales é históricas, y también en la Exposición universal aragonesa.

TERCERA EDICION. Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.

Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar también en él un consejo ó tus pesares.

Porque este libro eres tú; Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas; Porque en él verás los dulces gozos que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educación de tus hijos, y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones.

Si tú le lees con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA POR VAPOR PACIFICO. NAVEGACION LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY.

CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocandocada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, Unavez De Coruña, al mes. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. De Vigo, dos veces al mes.

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.

Table with columns for destinations: A PERNAMBUCO Y BUENOS-AIRES, A MONTEVIDEO Y VALPARAISO, A ARIKA ISLAY Y CALLAO. Rows for routes: Desde Madrid (via Lisboa), Santander, Coruña, Vigo, Lisboa.

Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

AGENTES-CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

SEGUNDA EDICION. La Revolución de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecía un hecho providencial de elevada justicia; por haber dejado aquella de vista, examinarlos, pues, esa dinastía, tanto y principalmente en lo que á España toca, cuanto en lo que se refiere á Francia y á Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.

La obra consta de tres grandes volúmenes en folio de más de 800 páginas cada uno, de excelente papel y de clara y esmerada impresión, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese período histórico.

La primera edición que se publicó por suscripción, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo ó 90 rs. toda la obra, reconociéndola en la administración; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminoso que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 páginas, el buen papel y la esmerada impresión y los mecanismos retratos que la ilustran.

Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra extravío. Al que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente. Si á los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razón de porte, ó lo que es lo mismo, les costará 100 rs.

BANOS DE GUARDIAS DE CORPS. Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropa y 5 con ella; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Puencarral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conocidos desde su origen.—Leed un sábio documento expedido á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de coco.

D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.—Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, útilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo á través del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, cefalalgia, reumatismo, llagas, males de oídos, vicio verminoso, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el de D. Lopez de la Vega, es una especialidad para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazarse también con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, sífilis, raquitismo, en las leucorreas, y otras muchas afecciones venéreas, y su uso en las enfermedades sífilíticas con muy superior al Bálsamo de Copahué, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de Bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy fe presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco; en 2500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, etiqueta, prospecto y etiqueta; por haber ruinas é indignos falsificadores. Dirijirse á la fábrica para los pedidos, calle de la Salud, número 9, pral. y bajo, Madrid; á L. de Brea Moreno, proveedor de todo el Atlas.

EL CODIGO PENAL DE 1870, CONCORDADO y comentado por D. Alejandro Grollard y Gomez de la Serna.—Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el tercer cuaderno, y en breve saldrá á luz el cuarto.

El precio del primer tomo es 50 rs., y el de cada cuaderno 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 rs. respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administración, á cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Ribera), números 29 y 31, 2.ª, en las librerías de Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo; Sanchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.

En provincias en las principales librerías. En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.